

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 4180- 2024**VISTO:**

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto N° 1246-2015, corresponde la Evaluación Académica de la docente Lic. María José PEREZ en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Matemática I) del Instituto de Matemática esta Facultad;

ATENTO:

A los aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que por RES - FBQF - DGA - RES - 12321 / 2024 se aprobó la designación de la Comisión Evaluadora de la Lic. María José PEREZ;

Que por un error involuntario en RES - FBQF - DGA - RES - 12321 / 2024 se consignó erróneamente el TÍTULO de la profesional y la DEDICACIÓN del cargo motivo de la evaluación;

Que el error persistió en la resolución rectificatoria N° RES - FBQF - DGA - RES - 16011 / 2024;

Que, por tanto, corresponde modificar el Art. 1° de la RES - FBQF - DGA - RES - 12321 / 2024 y dejar sin efecto su rectificatoria, RES - FBQF - DGA - RES - 16011 / 2024;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 30/08/2024)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Dejar sin efecto la RES - FBQF - DGA - RES - 16011 / 2024, por los motivos dados precedentemente.

Art. 2°)- Modificar el Art. 1° de la RES - FBQF - DGA - RES - 12321 / 2024, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

Art.1°)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar la prórroga de la designación de la Lic. María José PEREZ en el cargo de JEFE DE TRABAJOS



PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Matemática I) del Instituto de Matemática de esta Facultad, con los miembros, que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3º del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. N° 0038/2023:

Titulares

- Prof. Marta Inés MARCILLA - Prof. Asociada - Cát. Matemática I - FBQF - UNT
- Prof. Mirtha Adriana MOYA – Prof. Adjunta - Cát. Matemática II - FBQF - UNT
- Prof. María Belén CAMACHO - JTP - Cát. Matemática I - FBQF – UNT

Suplentes

- Prof. Susana Beatriz MERCAU - Prof. Asociada - Cát. Matemática I - FBQF - UNT
- Prof. María Graciela BENZAL - Prof Titular - Cát. Matemática IV aplicada a la Química - FBQF - UNT
- Prof. Ricardo GALLO - JTP - Cát. Matemática II - FBQF – UNT.

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, Pase a Departamento Concurso a sus efectos.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 16909 / 2024

Hoja de firmas